



**DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.**

**LPN N° 67/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP y BS" PLURIANUAL (ID N° 316.041)
ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 412/2016 – EUROQUIMICA S.A**

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, facultado a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 13 de fecha 05 de Setiembre de 2013 y el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 590 de fecha 07 de Julio de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **EUROQUIMICA S.A.**, Ruc N° 80061211-6, domiciliada en Capitan Lombardo 2055 c/ Tte.Benitez de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Sra. **Maura Raquel Martínez Moreno** con Cédula de Identidad N° 5.419.280., según Poder Especial otorgado por el escribano Juan Antonio Romero Davalos Reg N° 712 Esc 49, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato de "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP y BS" PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Vistos: los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 67/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL MSPBS" PLURIANUAL , convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que por Resolución DNCP N° 726 de fecha 02 de Marzo de 2017, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual resuelve: 1°) HACER LUGAR A LA PROTESTA promovida por la firma EUROQUIMICA S.A., contra la ADJUDICACION DEL ITEM N° 4 realizada favor de la firma B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 67/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP y BS" PLURIANUAL... 2°) ANULAR LA ADJUDICACION DEL ITEM 4 realizada en el marco del llamado de referencia y en consecuencia RETROTRAER todo lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 590 de fecha 07 de Julio de 2017, se INCLUYE el ITEM 4 al Contrato Abierto N° 412/2016, suscripto con la firma **EUROQUIMICA S.A**; en el marco de la "LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 67/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP y BS" PLURIANUAL"

2. ALCANCE

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las cláusulas 5 y 9 del contrato principal, consistente en la INCLUSION DEL ITEM 4 al Contrato Abierto N° 412/2016; entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Empresa **EUROQUIMICA S.A**; en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 67/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP y BS" PLURIANUAL"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución, es por un Monto Total Mínimo de Gs **1.245.773.200**(Guaraníes un mil doscientos cuarenta y cinco millones setecientos setenta y tres mil doscientos) y un Monto Total Máximo de Gs **2.491.546.400** (Guaraníes dos mil cuatrocientos noventa y un millones quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos)

Item	Descripcion	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Monto Total Minima (IVA INCLUIDO)	Monto Total Maxima (IVA INCLUIDO)
1	Aguja hipodermica descartable	Envase esteril individual en origen	Unidad	EASTMARK	CHINA	130	379.400	758.800	49.322.000	98.644.000
2	Aguja hipodermica descartable	Envase esteril individual en origen	Unidad	EASTMARK	CHINA	130	549.240	1.098.480	71.401.200	142.802.400

[Handwritten signature and stamp]

1

[Handwritten signature]
Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.
Maura Martínez Moreno
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.



DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.

4	Cateter intravenoso periferico	Envase esteril individual en origen	Unidad	EASTMARK	CHINA	2.090	150.000	300.000	313.500.000	627.000.000
7	Cateter Venoso central	Envase esteril individual en origen	Unidad	EASTMARK	CHINA	135.000	1.000	2.000	135.000.000	270.000.000
8	Cateter Venoso central	Envase esteril individual en origen	Unidad	EASTMARK	CHINA	145.000	990	1.980	143.550.000	287.100.000
9	Cateter Venoso central	Envase esteril individual en origen	Unidad	EASTMARK	CHINA	135.000	1.800	3.600	243.000.000	486.000.000
10	Cateter Venoso central	Envase esteril individual en origen	Unidad	EASTMARK	CHINA	145.000	2.000	4.000	290.000.000	580.000.000
TOTAL									932.273.200	1.864.546.400

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto incluido, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la adenda.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Agosto de 2017

Maura Martínez Moreno
Sra. Maura Raquel Martínez Moreno
CONTRATISTA

Maura Martínez Moreno
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

